



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL

Av. 5 de mayo Oriente No. 75 Teléfono 34-5-01-39 Palenque, Chiapas



ESTADO DE CHIAPAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACUERDO DE INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CON NÚMERO DE FOLIO 071249924000001.

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL, (SAPAM).- UNIDAD DE TRANSPARENCIA.- SAPAM-PALENQUE, CHIAPAS; VIERNES DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Con fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con el número de folio citado al rubro, la cual fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) el día ocho de abril del presente, en la que el/la solicitante, solicita el acceso a la siguiente información:

Buen día, agradeceré su amable respuesta a la solicitud siguiente para recibir informes o documentación

del año 2021, 2022, 2023 y 2024 (de enero a marzo del 2024):

- 1. Organigrama del H. Ayuntamiento.**
- 2. Proporcionarnos el plan de desarrollo urbano municipal vigente.**
- 3. En su caso, quiénes realizaron el plan de desarrollo urbano municipal y el monto erogado por la realización del más reciente plan de desarrollo urbano municipal.**
- 4. Proporcionarnos información sobre ubicación, extensión territorial, características físicas y planes para la conservación de reservas territoriales. En su territorio.**
- 5. Proporcionarnos información sobre ubicación, extensión territorial, características físicas y planes para la conservación de zonas de reservas ecológicas y los programas de ordenamiento en esta materia.**
- 6. Proporcionarnos información sobre las acciones que mitiguen el cambio climático y que fomenten el desarrollo sostenible en su Municipio.**
- 7. Informe sobre el suministro de agua potable o entubada a su población (número de tomas domiciliarias, litros por segundo suministrado diario) así también sobre las plantas de tratamiento de aguas residuales que cuenta el H. Ayuntamiento e indicarnos si están en operación (en su caso, indicarnos localidad en que se ubican las plantas de tratamiento y cuántos litros por segundo diarios tratan en dichas plantas y el monto mensual del pago de energía eléctrica por el funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales).**

(SOLICITUD ESPECIAL QUE EN CASO QUE EXISTA UN ORGANISMO PÚBLICO MUNICIPAL ESPECIAL PARA ATENDER EL TEMA DEL AGUA, CANALIZAR ESTE REQUIRIMIENTO DE INFORMACIÓN A DICHO ORGANISMO PARA INTEGRARLA EN LA RESPUESTA QUE NOS ENVÍEN. MIL GRACIAS.)

- 8. Informe sobre el número de luminarios de alumbrado público, qué tipo de luminario tienen (vapor de mercurio, vapor de sodio, led, entre otros), el consumo de energía eléctrica por alumbrado público en (kW y el monto erogado en pesos mexicanos).**
- 9. Informe sobre los protocolos para la recolección, administración, separación y disposición final de residuos sólidos, cantidad de vehículos que cuentan para la**

sapam@palenque.gob.mx



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL

Av. 5 de mayo Oriente No. 75 Teléfono 34-5-01-39 Palenque, Chiapas



ESTADO DE CHIAPAS

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

recolección, toneladas de residuos sólidos recolectadas de manera mensual e indicarnos la ubicación, condiciones y extensión territorial de los tiraderos públicos, rellenos sanitarios y otros espacios utilizados para este fin.

10. Informe sobre los mercados públicos y centrales de abastos ubicados en su municipio, indicándonos extensión territorial, número de locatarios y la ubicación de ellos.

11. Informe sobre los rastros municipales, información sobre ubicación, extensión territorial, características físicas y cantidad de animales sacrificados por día. Indicar si cuenta con cuarto frío, incineradores, sierras de tórax y de canal, plantas de tratamiento de aguas residuales NOM-002-ECOL-1996.

12. Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. De todo lo anterior, en caso de no tener la información como se solicita se pide se entregue la información que se tenga al respecto.

A partir del análisis del contenido de la solicitud de mérito, se le anexa la información, esperando que sea de su agrado, de antemano quedo a su disposición para cualquier aclaratoria que sea solicitada, se le pide hacerla llegar de ser posible por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), a través de la dirección electrónica: [Buscador Nacional - PNT \(plataformadetransparencia.org.mx\)](https://www.transparencia.org.mx), al sujeto obligado: **Ayuntamiento de Palenque-SAPAM**.

“Respecto al plan de desarrollo le comparto el link, de la ubicación, <http://www.palenque.gob.mx/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo%202021-2024/#p=3>”

Por lo anteriormente expuesto se tiene por atendida la solicitud de mérito mediante el presente acuerdo y su(s) anexo(s), documento(s) que se digitaliza(n) y envía(n) al/a la solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) para su notificación correspondiente.

Archívese en el respectivo expediente y considérese como un asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el L.C.P. Roller Mabel Guzmán Hernández, servidor público Responsable de la Unidad de Transparencia del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Palenque quien actúa con fundamento en lo dispuesto en los artículos 45, fracciones II, IV y V, y 131 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública* (LGTAIP); 70 fracciones II, IV, V y XIII; 147 Y 158, de la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas* (LTAIPCHIS). RUBRICA.

sapam@palenque.gob.mx





SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL

Av. 5 de mayo Oriente No. 75 Teléfono 34-5-01-39 Palenque, Chiapas

PALENQUE, CHIAPAS 18 DE ABRIL DEL 2024
OFICIO: SAPAM/DA/030/2024
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C.P. ROLLER MABIEL GUZMAN HERNANDEZ.
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Por medio de la presente, en contestación al oficio: SAPAM/UT/050/20247; derivado de la notificación con fecha 04 de abril del presente año, con folio: 071249924000001, donde solicitan el acceso a la información misma que compete a este organismo operador al inciso número 7, que a continuación se cita:

7. informe sobre el suministro de agua potable o entubada a su población (número de tomas domiciliarias, litros por segundo suministro diario) así también sobre las plantas de tratamiento de aguas residuales que cuenta el H. Ayuntamiento e indicamos si están e operación (en su caso, indicamos localidad en que se ubican las plantas de tratamiento, y cuantos litros por segundo diarios tratan en dicha planta y el monto mensual del pago de energía eléctrica por el fundamento de las plantas de tratamiento de aguas residuales.

Actualmente se cuenta con un padrón de usuarios de 10188 tomas, la dotación de litros por segundo/diario, no aplica; ya que se maneja una cuota fija, y no es un servicio medido.

Respecto al tema de planta de tratamiento que se tiene conocimiento, informamos que hasta la fecha no se encuentra en operación ninguna dicha infraestructura.

- LAGUNAS DE OXIDACIÓN. COL BAJLUNTIE.
COORDENADAS: 17.4971147, - 91.9755707
- PLANTA DE TRATAMIENTO (OBRA INCLONCLUSA)
COORDENADAS: 17.4989233, - 91.9586919





SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL

Av. 5 de mayo Oriente No. 75 Teléfono 34-5-01-39 Palenque, Chiapas

- COLECTOR SUR (OBRA EN PROCESO DE FINALIZAR)
COORDENADAS: 17.504298, - 91.984363
- EMISOR NORTE (OBRA POR INICIAR).

Sin más, por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

ARQ. DANNY DANIEL DOMÍNGUEZ MANDUJANO
ENCARGADO DEL SAPAM



C.C.P. ARCHIVO.